



ACTA 11 de NOVIEMBRE de 2022

De acuerdo con lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión Académica del Grado en Trabajo Social se reunió el viernes 11 de noviembre de 2022, en el Aula 1.1 de la Facultad de Trabajo Social, a las 12:30 en primera convocatoria y las 13:00 en segunda convocatoria, para adoptar los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión de 17 de octubre de 2022.
2. A la vista de la revisión del resultado de las encuestas de calidad, se realizan las siguientes propuestas de mejora:
 - Adaptación de las preguntas relativas a las Prácticas, para que se realicen únicamente a los estudiantes de 4º curso de Grado en Trabajo Social
 - Reformulación de las preguntas relativas a metodología, para que se especifique de forma expresa la forma en que se imparten las clases (lección magistral, clase inversa, aprendizaje basado en problemas...)
 - Diversificar y ampliar las preguntas sobre sistemas de evaluación
 - Suprimir las preguntas relacionadas con los estudios simultáneos, por no existir, a día de hoy, en la Facultad de Trabajo Social
 - Perfilar las preguntas sobre actividades complementarias y movilidad internacional, pues pese al elevado número de actividades programadas y los avances realizados en temas de movilidad internacional, los estudiantes no tienen conocimiento claro de los mismos
 - Realizar reuniones y recordatorios a los profesores para que, en lo relativo a la organización del plan de estudios, revisen la distribución de tiempos y carga de trabajo en cada asignatura, especialmente en lo relativo a prácticas y entrega de las mismas
 - Realizar reuniones y recordatorios dirigidos a los profesores con carácter general, para mejorar la coordinación entre asignaturas, evitando vacíos y duplicidades, así como muy específicamente, mejorando la coordinación entre contenidos teóricos y prácticos dentro de cada materia



3. Aprobación, para posterior ratificación en Junta de Facultad, de la inclusión en el Reglamento TFG de la Facultad de Trabajo Social de un supuesto especial de reasignación manual de línea y tutor TFG para el caso de TFG “caducados”, siempre que medie petición expresa del estudiante y conformidad del tutor y dicha petición se formalice antes de la asignación provisional de líneas TFG.
4. Ruegos y preguntas. No se formulan.

Murcia, a 11 de NOVIEMBRE de 2022

María Magnolia Pardo López
Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes
Facultad de Trabajo Social

Asisten:

Ester Bódalo Lozano;
María Concepción Magro Navarrete;
M^a Magnolia Pardo López;
Eloy Martínez

Excusan asistencia:

Jerónimo Molina;
Carmen Ramírez de la Fe;
Domingo González;
Macarena Valcarcel;
Juan José García Escribano
Paloma Moral de Calatrava.